



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00004881

AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD.SD.14.0029981 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **FERIA DE JUGUETES LA RASPA C. LTDA.**;

QUE mediante Oficio No. SCVS-INC-DNASD.2018.00000393 del 12 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de enero del 2018, se nombró como liquidadora a la abogada Eugenia Jacinta Suarez Avilés;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNT-H-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

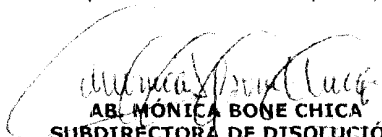
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al CPA. Euclides Francisco Anastacio Yagual, para el cargo de Liquidador de la compañía **FERIA DE JUGUETES LA RASPA C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

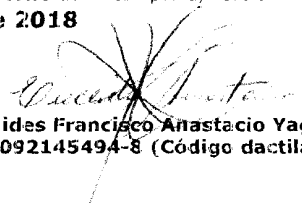
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 05 de junio de 2018**


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 05 de junio de 2018**


CPA. Euclides Francisco Anastacio Yagual
C.C. No. 092145494-8 (Código dactilar V1343V3222)

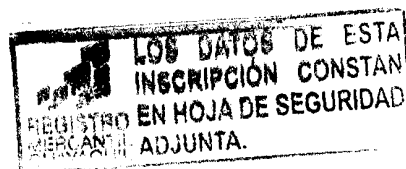
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 29981

23486



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.209

FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2018-00004881, dictada el 5 de junio del 2018, por la Subdirectora de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía FERIA DE JUGUETES LA RASPA C. LTDA. "EN LIQUIDACION", a favor de EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL, de fojas 27.510 a 27.511, Registro de Nombramientos número 7.747.

ORDEN: 28209

R00HRF90LT0LV91EDD00JND

VDLUD9L0DKWDQ0HVQHXXQDP

RLURMUHSHU0URGDUXSHG

RUHUUHXJ9QHEDVLQ0RS0U

Guayaquil, 11 de junio de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0359046

RECEIVED
IN THE OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL OF QUATANA ROO

25 JUN 2018

RECEIVED

12:17 PM 6006535